



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO  
PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las diecisiete horas DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS, en el sala de sesiones DOCTOR AURELIO ÁLVAREZ ZEPEDA del CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, en la calle Buenos Aires numero 2260, Colonia providencia, se reunieron los integrantes del referido Consejo con objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria del Pleno, bajo la PRESIDENCIA DEL LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI, ante la presencia del DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS LICENCIADO JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO, en funciones de SECRETARIO GENERAL, por vacancia del SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUALCABA, quien certificó y dio fe de lo actuado.

**I. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Propuso y sometió a consideración de la asamblea, manifestando que en virtud de que se tenía la ausencia del Secretario General por estar gozando de un periodo vacacional, se designara al licenciado Jorge Eduardo Esquivel Romo, Director Jurídico del Consejo a efecto de que desempeñara las funciones de Secretario General para esa ocasión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 apartado 1 del Reglamento interno del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. A efecto de continuar, instruyo al Secretario General para que hiciera del conocimiento de la presidencia el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos Consejeros y certifique dicho cómputo.

LICENCIADO JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO en funciones DE SECRETARIO GENERAL. Constató que en la lista de asistencia habian sido registradas las



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

firmas y constatado la presencia de los Consejeros que se enuncian a continuación

1. Por el CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A. C., los licenciados **EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI** y **FERNANDO JIMÉNEZ CERVANTES**;
2. Por la CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA, los licenciados **JOSÉ LUIS COVARRUBIAS VALENZUELA** y **GUSTAVO LAZCANO AGUIRRE**;
3. Por el CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S. P., el licenciado **PABLO LEMUS NAVARRO**;
4. Por el CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C. el Arquitecto **JOSÉ MORALES GONZALEZ**;
5. Por el CENTRO BANCARIO DEL ESTADO JALISCO, A. C., el ciudadano **GUIDO PIÑERA ALARCÓN**;
6. Por la UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA A. C., los ciudadanos **MAURO JIMÉNEZ INÍGUEZ** y **JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA**;
7. Por la FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO, el licenciado **OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO** y la maestra **MARIA DEL CARMEN MERCADO CHÁVEZ**;
8. Por la LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO, el ciudadano **JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS**;
9. Por **CUNA, S. C. L., UNIÓN DE COOPERATIVAS**, el capitán de la Fuerza Área Mexicana **LUIS MURILLO MORENO** y el licenciado **ARTURO LÓPEZ VACA**;
10. Por la FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE JALISCO, el licenciado **RAÚL ALARCÓN NARANJO**;
11. Por la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, el doctor **SALVADOR CARRILLO REGALADO**;
12. Por el INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, el doctor **LUIS IGNACIO ROMÁN MORALES**;
13. POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, el ingeniero **LUIS JAVIER BASUALDO RAMÍREZ**;



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

14. Por la FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO A. C., el licenciado ARTURO URIBE AVIN y el L.C.P. y M.A. IGNACIO CAMARENA AVALOS;
15. Por CARITAS DE GUADALAJARA, A.C. el arquitecto MAXIMIANO GUTIÉRREZ BERACOECHEA;

LICENCIADO JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO en funciones de SECRETARIO GENERAL CERTIFICÓ LA ASISTENCIA DE VEINTIUN CONSEJEROS REPRESENTANTES QUINCE DE LAS VEINTIUN INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CONSEJO, POR LO QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI Declaró que había quórum legal y por lo tanto los acuerdos que se tomaran tendrían plena validez legal

II. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN Y PROPUESTA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Designación del SECRETARIO GENERAL

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Declaró abierta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos

CONSEJERO CIUDADANO JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACIAS. Solicitó a la presidencia verificar, tomando en cuenta, para ese ejercicio a los Consejeros titulares de sus organizaciones respectivas, y que se hiciera de manera nominal para realizar la rectificación.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Pidió al Secretario General verificar de forma nominal y reitero la existencia de quórum, agradeció a los señores Consejeros su asistencia y determino que esa sesión extraordinaria se había convocado para tratar COMO PUNTO ÚNICO DEL ORDEN



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

## Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

DEL DÍA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, y expresó que se permitía informar, que en virtud de que no se encontraba integrada la Mesa Directiva, por la Ausencia de los Consejeros Vicepresidentes licenciado David Pérez Rulfo Torres representante por el Grupo Académico Asistencial y el ciudadano Rafael Yerena Zambrano representante por el Grupo Social, ni sus suplentes, solicitaba que por esa única vez ambos Grupos eligieran a un representante y a un Vicepresidente suplente para dicha asamblea, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 32 34 apartado uno y 35 apartado uno del reglamento interno del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

CONSEJERO CIUDADANO JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACIAS. Preguntó que cual era el motivo por el que se ausentaba el compañero Rafael Yerena.

LICENCIADO JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO en funciones DE SECRETARIO GENERAL. Señaló que por el momento, las ausencias que se reflejaban, en ninguna había justificación.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Respondió que en ese sentido, la decisión que se tomara por parte de la Mesa Directiva, estaba respaldada por la CTM, y solicitó hacer un receso para el nombramiento de los representantes.

Detalló que del grupo social se necesitaba que eligieran a un vicepresidente para esa asamblea de entre: el Lic. Octavio Rafael Bueno, el consejero José Roberto de Alba, el capitán Luis Murillo y el consejero Raúl Alarcón. Para cumplir la formalidad de la asamblea. Preciso que por el tercer grupo que era el de las universidades, estaba por la Universidad de Guadalajara, el doctor Salvador Carrillo; por el ITESO, Luis Ignacio Román; por la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Ingeniero Luis Javier Basualdo; por la Federación de Colegios de Profesionistas, el Lic. Arturo Uribe y de CARITAS de Guadalajara, el arquitecto Maximiano Gutiérrez. Entonces pidió que cada uno de los dos grupos eligiera.

CONSEJERO CIUDADANO LICENCIADO RAÚL ALARCÓN NARANJO. Expresó que el ciudadano José Roberto de Alba Macias, por unanimidad, representaba al Grupo Social.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

CONSEJERO INGENIERO LUÍS JAVIER BASUALDO RAMÍREZ. Manifestó de igual manera que, el doctor Luis Ignacio Román Morales por unanimidad, representaba al Grupo Académico Asistencial.

LICENCIADO JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO en funciones DE SECRETARIO GENERAL. Manifestó que una vez integrada la Mesa Directiva, se solicitaba un receso para que se reuniera la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Indicó que se haría un receso de cinco minutos para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Mesa Directiva.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Una vez concluido dicho receso, agradeció la paciencia y solicitó continuar con la sesión, y dijo que para dar a conocer el resultado de lo que se había visto en la sesión de Mesa Directiva, tenía el uso de la palabra el Consejero doctor Luis Ignacio Román Morales encargado de la Comisión para dar la explicación de los perfiles que se dieron a conocer para la Secretaría General, tanto de los que habían llegado, indicando que se trataba de un resumen del informe y de la determinación que se acababa de tomar.

CONSEJERO DOCTOR LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES. Explicó que lo que se había hecho básicamente fue la creación de una Comisión integrada por el de la voz y el licenciado Fernando Jiménez, encargada a petición del Presidente del Consejo Económico, licenciado Eduardo Orendain de revisar y valorar lo de la propuesta para ocupar el cargo de Secretario General.

Indicó que les llegaron nueve documentos y que lo primero que se armó, había sido una lógica de criterios antes de las personas y que sería lo que se iba a buscar en el curriculum para proponerle al Presidente y para proponerla después a votación al pleno.

Expresó que lo que se había encontrado fueron dos cosas, una era que a partir de las situaciones que se estuvieron dando anteriormente en el Consejo, que era importante buscar una postura más horizontal, es decir, no a una persona que tuviera un perfil abismalmente distinto de sus principales apoyos. Por lo tanto, buscar a una persona que pudiese tener un nivel realmente de Secretario y no de Director, que tuviese una función realmente de servicio y no de toma de decisiones completas dentro del Consejo.



*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Porque el hecho de que se tomaran decisiones completas le concernía precisamente al Pleno y a la Mesa Directiva, y no a la estructura administrativa del Consejo Económico y Social. Que lo primero que se dijo sería no buscar el perfil de la gran obrera sino el perfil de una gente con experiencia y capacidad de servicio y organización.

Que eso había sido como un primer punto fundamental y buscar también que se tratase de una persona que tuviese un ingreso inferior al que tenía el maestro de la Cruz, precisamente para evitar que eso fuera un elemento más digamos de fricción.

Menciono que se valoraron cuatro grandes dimensiones, una de ellas, a la que se le valoró con el diez por ciento, era el tipo de relaciones que tuviesen con gobiernos y con organismos internacionales de tal manera que se pudiese facilitar ese tipo de vinculación. Con un veinte por ciento se vio lo que era la parte de escolaridad y preparación académica, es decir, lo que sería la parte más fácil de revisar. Un tercer aspecto que lo valoraron con el treinta por ciento, dijo fue el hecho de que se tuviera experiencia laboral, que ahí lo que se trataba de ver sería que tanto la persona estaba capacitada para enfrentar problemas muy distintos con mentalidades muy diferentes, como eran los miembros del propio Consejo, que también tuviese que ver problemas con los que tal vez no se habían topado y que tuviera una capacidad de enfrentarlo, y un cuarto elemento sería a lo que se le llamaría capacidad directiva, que a su vez se dividió en cuatro aspectos:

PRIMERO.- Experiencia en manejo de personal y trabajo en equipo, que eso se tenía como esencial, que se trataba de que se trabajara unidos y que entonces por eso se necesitara liderazgo.

SEGUNDO.- Manejo de recursos financieros, porque uno de los asuntos más delicados del Consejo sería precisamente la transparencia.

TERCERO.- Conocimiento de la normatividad, para de tal manera que no nos fuesen a sorprender en algún asunto delicado.

CUARTO.- Por último, la capacidad de servicio a Consejeros; es decir, valorar el hecho de actitudes no en términos de decir yo decido, sino de decir yo estoy al servicio.

Señalo que sobre esos aspectos también se agregaron una serie de notas cualitativas tanto de aspectos positivos como aspectos que se pudiesen ver riesgosos en cada uno de los casos.

Finalmente, manifestó que a partir de ello surgieron tres personas como candidatas, una de ellas: Alberto Laveaga, quien había trabajado en el sector



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

situación sería la indicada. Indicó que hubo otras dos personas que encontraron que tenían un conocimiento mucho más amplio del Consejo Económico y Social y que en ambos casos reunían, no todos, pero sí una muy buena parte de los elementos considerados aquí.

Expresó que una de esas personas era José de Jesús Torres, y la otra Fany Lorena Jiménez Aguirre. A partir de eso se habían desarrollado una serie de listas, y sobre de eso se comentaba con nuestro presidente, y de ahí surgió que la propuesta que se tenía en ese momento y que sería la que presentaría el presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Manifestó que la Mesa Directiva había determinado proponer al Pleno del Consejo a la licenciada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, para ocupar el cargo de Secretario General, lo anterior con fundamento en el Artículo 27 fracción III de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco y que estaba a su consideración.

**CONSEJERO LICENCIADO RAÚL ALARCÓN NARANJO.** Preguntó que si ya se iniciaría formalmente la votación o si se pudiera hacer uso de la palabra antes.

**CONSEJERO LICENCIADO ARTURO URIBE AVIN.** Dijo que la Comisión había señalado algunos de los elementos que se tomaron en cuenta para hacer la propuesta, es decir, que se les dio el perfil, pero que, cuales fueron los elementos que se habían visto y valorado.

**CONSEJERO CIUDADANO JORGE ENRIQUE LUQUIN ARREOLA.** Mencionó que le parecía una buena propuesta de parte de la Comisión, que se había estado viendo el trabajo que ha estado realizando la licenciada en esas últimas semanas, que le parecía algo muy interesante lo que había venido haciendo, y pregunto que si ya se tenía considerado para cubrir el puesto que ella iba a dejar, ya que ella estaba en la Dirección de Planeación y Proyectos.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Indicó que no se había determinado todavía, pero que dentro de los Planteamientos se había dicho que la elección sería de una de las personas que no fueran elegidas, que de cualquier manera quedaría pendiente.

**CONSEJERO DOCTOR LUIS IGNACIO ROMÁN MORALES.** Explicó que lo que se había valorado en el caso de fany fue que primero, era la que tenía más interés en el puesto lo cual sería bueno en el sentido de que fuera alguien que



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

## *Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad*

realmente quisiera estar. Segundo, que conocía bien lo que era este Consejo. Tercero, que sería la que pudiera tener un mayor manejo de sus jurídicos que en ese caso también se considero significativo.

Que su experiencia laboral era tanto en el Gobierno como Internacional, que Tenia experiencia tanto en trabajo subordinado como en trabajo directivo, que se trataba de una persona que al mismo tiempo iba a tener que intervenir en una actividad de carácter directivo como hacia el grupo, tanto por su posición en el Consejo como en su posición ante el Pleno. Que se consideraba que el que haya trabajado en puestos de servicio pudiera ser más efectivo para el tipo de trabajo a realizar. Y que un último punto importante que se tenía era que contaba con buenas relaciones con la Unión Europea que era lo que facilitaba esa iniciativa.

Expresó que en cuanto a aspectos dudosos que se veían, era que finalmente ella ya había estado aquí en un momento en el que se habían dado situaciones difíciles a nivel interno y que iba a ser muy importante que ese tipo de situaciones no se reprodujeran. Un segundo elemento era la poca experiencia en el sector privado aunque en el sector público había tenido las relaciones con el sector privado, que básicamente habían sido en el ramo industrial las relaciones establecidas.

En cuanto al tercer elemento se considero que no le perjudicó mucho pero que finalmente tenía menos experiencia Directiva que otros postulantes, simplemente porque era más joven. Que esos habían sido los elementos a considerar.

**CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.** Indicó a los Señores consejeros que estaba a su consideración la propuesta para la votación, la cual solicitó se realizara de manera nominal, recordándoles que para efectos de la votación, la Ley del Consejo Económico y social en su Artículo 13 señalaba que únicamente tendría derecho un representante por Organización; en caso concreto, el Consejero propietario sería quien emitiera el voto, y que en caso de que no se encontrara, votaría su suplente, si estuviese presente en esa sesión, manifestando su voto abierto, solicitando al Secretario General en funciones realizar el computo correspondiente e informe a la presidencia del resultado.

**LICENCIADO JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO** en funciones de **SECRETARIO GENERAL.** A instrucción de la presidencia, procedió a realizar la votación nominal. Licenciado Eduardo Orendain Giovanni: a favor. Licenciado José Luis Covarrubias Valenzuela: a favor. Licenciado Pablo Lemus Navarro: a favor. Arquitecto José Morales González: a favor. Ciudadano Guido Piñera



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

## *Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad*

nominal. Licenciado Eduardo Orendain Giovannini: a favor. Licenciado José Luis Covarrubias Valenzuela: a favor. Licenciado Pablo Lemus Navarro: a favor. Arquitecto José Morales González: a favor. Ciudadano Guido Piñera Alarcón: a favor. Ciudadano Mauro Jiménez: a favor. Licenciado Octavio Rafael Bueno Trujillo: a favor. Ciudadano Roberto de Alba: se abstuvo y señaló que en razón de que como organización se había hecho llegar a la Mesa Directiva una propuesta que no era del sector, mas bien otro perfil que se creía llenaba las características para el puesto, y que al no estar en la terna, como organización se abstendrían. Que no estaban en contra pero que se abstendrían. Capitán de la FAM Luis Munillo: a favor. Licenciado Raúl Alarcón Naranjo: a favor. Doctor Salvador Carrillo: a favor. Doctor Luis Ignacio Román: a favor. Ingeniero Luis Javier Basualdo Ramirez: a favor. Licenciado Arturo Uribe Avin: a favor. Y el Arquitecto Maximiano Gutiérrez Beracoechea: a favor.

LICENCIADO JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO en funciones DE SECRETARIO GENERAL CERTIFICO QUE LA VOTACION DE LOS MIEMBROS DEL PLENO HABIA SIDO EN EL SENTIDO DE APROBAR POR MAYORIA LA ELECCION DE SECRETARIO GENERAL SEÑALANDO QUE ERAN CATORCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Indicó a los Señores consejeros, que de acuerdo a la votación, les daba cuenta de que había sido aprobada la designación de la Licenciada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, como SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO.

Y dirigiéndose a la Licenciada Fany Jiménez le informó que esta asamblea había determinado conferirle el cargo de Secretario General para lo cual se permitía tomarle la protesta que correspondía en los siguientes términos, antes de ello le solicito si quisiera hacer algún comentario.

**MAESTRA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE:** Expresó que quería agradecer, así como, reiterar su compromiso de trabajo, su esfuerzo, dedicación a todos y cada uno de los miembros del Consejo, a sus instituciones y reiterar también que este Consejo iba para cosas muy buenas, para arriba, que de eso no le cabía la menor duda. Que estaba al cien por ciento y estaba las veinticuatro horas del día para servicio de ellos y de la sociedad jalisciense, que les agradecía de verdad la confianza que habían depositado en ella y que esperaba demostrarles con trabajo que el Consejo iba por buen camino. Que muchísimas gracias de verdad.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Procedió a la toma de protesta correspondiente Manifestando: Licenciada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE JALISCO?

MAESTRA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. Respondió diciendo "SI PROTESTO".

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Citó que si lo hiciera así, que el Consejo, el Estado y la Nación se lo reconozcan y si no se lo iban a demandar.

Le indico que le esperaba muchísimo trabajo a partir de ese momento. Bienvenida y muchas felicidades.

Menciono que el problema que se tuvo en Mesa Directiva, había sido que si eran cuatro años a partir de ese momento o cuatro años a partir de ellos. Que quería entender que al llegar al Consejo se ratificaba de una vez por la nueva Mesa Directiva o se proponía nuevo Secretario.

Expresó a los señores Consejeros, que siendo agotado el único punto de la orden del día, sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria a las dieciocho horas con treinta minutos del día primero de agosto de dos mil seis y se les citaba para la Sesión Ordinaria del mes de agosto, a celebrarse el martes veintinueve a las dieciocho horas en la sala de sesiones DOCTOR AURELIO ÁLVAREZ ZEPEDA del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD. Muchas gracias y felicidades otra vez.

Firman para constancia en los términos del artículo 34 fracción II, en relación con el 30 fracción X, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, el Presidente, los Consejeros asistentes y el Secretario General en funciones



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
para el Desarrollo y la Competitividad*

Firman para constancia en los términos del artículo 34 fracción II, en relación con el 30 fracción X, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, el Presidente, los Consejeros asistentes y el Secretario General en funciones.

PRESIDENTE

LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI

DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES  
DE SECRETARIO GENERAL

LIC. JORGE EDUARDO ESQUIVEL ROMO

CONSEJEROS